REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 804, 876/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Civil, Materias Básicas e Ingeniería en Sistemas de Información por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Mendoza ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Mendoza a los Docentes Auxiliares pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Civil, Materias Básicas e Ingeniería en Sistemas de Información a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 413/2011

UTN
n.m.m.
n.e.b.
g.r.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 413/2011

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ALMECIJA, César D.N.I. Nº 13.540.259 Legajo UTN Nº 20356	Área Geotecnia Geotecnia Ingeniería Civil	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 02/03/2014
MENDOZA, José Luis D.N.I. Nº 10.564.488 Legajo UTN Nº 21105	Área Planificación Diseño y Proyecto Proyecto Final Ingeniería Civil	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 02/03/2014
ALÉ, Juan Carlos D.N.I. Nº 13.335.520 Legajo UTN Nº 29251	Área Planificación, Diseño y Proyecto Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo Ingeniería Civil	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 13/12/2014
CRUZ, Pablo Ricardo D.N.I. Nº 24.372.121 Legajo UTN Nº 55875	Área Vías de Comunicación Tránsito y Transporte Ingeniería Civil	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 13/12/2014
GUISASOLA, Enrique D.N.I. Nº 16.767.466 Legajo UTN Nº 33636	Área Hidráulica Hidráulica General y Aplicada Ingeniería Civil	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 12/05/2013

ORIOLANI, Guillermo D.N.I. Nº 14.781.341 Legajo UTN Nº 35169	Área Informática Fundamentos de Informática Ingeniería Civil	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 17/03/2013
MARTÍNEZ, Carlos Alejandro D.N.I. Nº 23.660.087 Legajo UTN Nº 38184	Área Gestión Ingenieril Sistemas de Gestión I Ingeniería en Sistemas de Información	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 13/12/2014